

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 843/2017

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 991/2015. Negociado:

MC

De: D. José Luis Merino Lozano

Abogado: D. Queralt Montero Bueno

Contra: Integración de Mercados S.L.

DOÑA MARIBEL ESPÍNOLA PULIDO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número

991/2015, a instancia de la parte actora D. José Luis Merino Lozano contra Integración de Mercados S.L., sobre Procedimiento Ordinario, se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda que ha originado estos autos, formulada por D. José Luis Merino Lozano contra Integración de Mercados, S.L., debo de condenar y condeno a esta última a que pague al primero la cantidad total de 5.027,51 (CINCO MIL VEINTISIETE EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS).

Y para que sirva de notificación a la demandada Integración de Mercados S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 6 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Maribel Espínola Pulido.